



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007139-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a modernización del regadío en el Carracillo (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006618, PE/006619, PE/006677, PE/006695, PE/006750, PE/006751, PE/006839, PE/006865, PE/006866, PE/006874, PE/006875, PE/006879, PE/006885, PE/006912, PE/006913, PE/006918, PE/006924 a PE/006927, PE/006929 a PE/006932, PE/006934 a PE/006950, PE/006960, PE/006964 a PE/006983, PE/006985, PE/006989, PE/006992, PE/007022, PE/007025 a PE/007031, PE/007036, PE/007038, PE/007042, PE/007043, PE/007045, PE/007046, PE/007050, PE/007052, PE/007053, PE/007055, PE/007058, PE/007061, PE/007066, PE/007068, PE/007069, PE/007072, PE/007074, PE/007081, PE/007082, PE/007084, PE/007086, PE/007087, PE/007090, PE/007092, PE/007098, PE/007102, PE/007103, PE/007108 a PE/007113, PE/007120, PE/007134, PE/007137 a PE/007139, PE/007142, PE/007148, PE/007152, PE/007155, PE/007158, PE/007160 a PE/007162, PE/007170 a PE/007176, PE/007179, PE/007180, PE/007184, PE/007188, PE/007199, PE/007200, PE/007203, PE/007226, PE/007227, PE/007229 a PE/007235, PE/007237 a PE/007240, PE/007243, PE/007246, PE/007251, PE/007254, PE/007255, PE/007259, PE/007268, PE/007273, PE/007278 a PE/007280, PE/007282, PE/007285, PE/007287, PE/007288, PE/007290 a PE/007292, PE/007321 a PE/007347, PE/007349, PE/007363 a PE/007365, PE/007368, PE/007370, PE/007373, PE/007386, PE/007393, PE/007399 a PE/007403, PE/007429, PE/007430 y PE/007473, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0907139 formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, D.ª Ana M.ª Agudiez Calvo y D. Juan Luis Ceba Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la modernización del regadío de Carracillo (Segovia).

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La actuación de la Consejería de Agricultura y Ganadería comprende la primera anualidad del proyecto integral de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de El Carracillo.



Las actuaciones proyectadas consisten en derivar las aguas excedentarias invernales del río Cega, recargar con ellas el sector del acuífero cuaternario conocido como Zona Almacén, ubicado en la zona de Monte de Gomezserracín, mediante dispositivos de infiltración (laguna, balsas y caces), y extraerlas posteriormente para ser empleadas en el regadío de los términos municipales de la zona Norte (Sanchonúño, Arroyo de Cuéllar, Chañe, Fresneda y Remondo). Se diseñará una red de riego a la demanda con hidrantes ubicados en el centro de agrupaciones de parcelas. La red de riego e hidrantes se diseñarán para poder abastecer un total de 3.024,50 ha.

La comarca de El Carracillo es una de las zonas de regadío de Castilla y León con mayor peso de los cultivos hortícolas y de las industrias agroalimentarias ligadas al mismo.

Desde la Consejería se considera de interés la modernización en esta comarca, cumpliendo en todo momento con los condicionantes necesarios para su adecuado desarrollo.

El informe ambiental sobre la modificación de las características de la concesión, viene a establecer según la reglamentación ambiental, que se han detectado impactos significativos que pudieran afectar a los factores ambientales del ámbito de actuación, y que por lo tanto, debe realizarse un estudio de impacto ambiental que analice dicha circunstancia, pero que en ningún momento paraliza la ejecución del procedimiento. Dicho informe, se formalizará en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto integral de las obras de modernización y consolidación de los regadíos de El Carracillo.

La declaración de impacto ambiental establecerá si el proyecto es ambientalmente compatible y sus condicionantes, por lo que la Consejería de Agricultura y Ganadería en esta fase del proceso apuesta firmemente por este proyecto y por eso ha planteado el inicio de su ejecución.

Valladolid, 27 de diciembre de 2017.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.